

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, nuevamente formuladas, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para que proceda al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil y a certificar sobre la aplicación de dichas cuentas anuales, así como sobre la aprobación de los resultados del citado ejercicio.

Quinto.—Disponer, hasta donde alcance, de las reservas legales y voluntarias de la sociedad para compensar pérdidas.

Sexto.—Reducir el capital social a cero mediante amortización de la totalidad de las acciones representativas de dicho capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas.

Séptimo.—Aumentar simultáneamente el capital de la sociedad mediante aportaciones dinerarias en la cantidad de 666.000 euros, reduciéndolo al mismo tiempo al objeto de compensar pérdidas en la cantidad de 600.000 euros hasta dejar dicho capital en una cifra de 66.000 euros de cuantía máxima mediante la creación de 66.000 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, sin que tenga que abonarse prima alguna de emisión, con desembolso total en el momento de la suscripción y con contravalor en aportaciones dinerarias, previendo la suscripción parcial o incompleta y adoptando los acuerdos complementarios que se requieran, en especial modificando los Estatutos sociales y aprobando Balances debidamente verificados por Auditor del período de siete meses terminado al 31 de julio de 2005.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Parets del Vallés, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jan Willem de Haan.—62.872.

DISCARGON SOCIEDAD LIMITADA

José Antonio Paredes Arenas como interesado/a de la certificación n.º 05102724 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 22 de abril de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid). En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Sant Fruits de Bages, 1 de diciembre de 2005.—José Antonio Paredes Arenas.—62.381.

DISEÑO DENTAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 14 de noviembre de 2005, aprobó el Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	559,17
Total activo	559,17

	Euros
Pasivo:	
Capital	150.253,03
Reservas	58.087,74
Resultados negativos ejercicios anteriores	-204.124,68
Resultado ejercicio	-3.656,92
Total pasivo	559,17

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Don Pedro Lozano Montalvo.—62.396.

DISTRIBUIDORA ELECTRODOMÉSTICOS NACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de noviembre de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Distribuidora Electrodomésticos Nacional, Sociedad Anónima que tendrá lugar en el año 2006, los días 11 y 12 de enero a las 10,00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio social de la sociedad sito en la calle Bravo Murillo, número 377 de Madrid con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión, cese y nombramiento miembros del Consejo de Administración.
Segundo.—Ruegos y Preguntas.
Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la sociedad, con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, los documentos sujetos a aprobación, recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—Presidente Consejo de Administración, Juan José Gómez Martínez.—62.794.

DUCO PAIDO, S. L.

(Sociedad absorbente)

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Fusión por Absorción

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de «Duco Paido, S. L.» (Sociedad absorbente) y «Centros de Desarrollo Infantil, S. L., Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), celebradas ambas el catorce de noviembre de dos mil cinco, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción por parte de la Sociedad «Duco Paido, S. L.», de la Sociedad «Centros de Desarrollo Infantil, S. L., Sociedad Unipersonal» (Sociedad 100% participada por «Duco Paido, S. L.»), todo ello en base al Proyecto de Fusión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 9 de noviembre de 2005.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores de las Sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión, de cada una de las Sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Terrassa, 15 de noviembre de 2005.—El Administrador solidario de «Duco Paido, S. L.», Julio Navarro Pallarés.—La representante persona física del Administrador de «Centros de Desarrollo Infantil, S. L., Sociedad Unipersonal», Adelaida Balbuena Gutiérrez.—61.371.

2.ª 7-12-2005

ÉCIJA BALOMPIÉ, S. A. D.

JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 25 de diciembre de 2005, a las 20,30 horas, y a las 21,30 horas respectivamente, en la Casa de la Juventud, sita en avenida Miguel de Cervantes, de esta localidad, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y hora, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria de accionistas

Primero.—Único.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio anterior y acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores socios que toda la documentación que va a ser sometida a aprobación se encuentra en las oficinas del club a su disposición para su examen.

Junta extraordinaria de accionistas

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Dimisión de su cargo del Presidente don Juan Manuel Reyes García, Vicepresidente primero don José González Pérez, Vicepresidente segundo don José Asensio Fernández, Vicepresidente tercero don Miguel Díaz Díaz y Secretario don Brígido Chamba Sánchez, y vocal primero don Juan María Herrainz Hidalgo y agradecimiento por su gestión.

Tercero.—Elección de nuevos cargos del Consejo de Administración.

Presidente: Don José González Pérez. Vicepresidente primero: Don José Asensio Fernández. Vicepresidente segundo: Don Miguel Díaz Díaz. Secretario: Don Juan María Herrainz Hidalgo. Vocal primero: Don Juan Manuel Reyes García. Vocal segundo: Don Antonio García Carmona, Vocal tercero: Don José Martín Bermudo. Vocal cuarto: Don Manuel Morejón Carmona. Vocal quinto: Don José Delgado Álvarez. Vocal sexto: Don Manuel Campuzano López. Vocal séptimo: Don Sebastián Callejón Cabrera. Vocal octavo: Don Juan Manuel Gerena López.

Cuarto.—Presentación del presupuesto de la temporada 2005/06 y su aprobación, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Écija (Sevilla), 23 de noviembre de 2005.—Brígido Chamba Sánchez, Secretario del Consejo de Administración de Écija Balompié, Sociedad Anónima Deportiva.—62.127.

ELKANOALDE, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Portugalete (Bizkaia), calle General Castaños, número 19-bajo, el día 12 de enero de 2006, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y el siguiente día 13 de ese mes a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado de los citados ejercicios.

Los accionistas podrán obtener gratuitamente de la sociedad copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Portugalete (Bizkaia), 30 de noviembre de 2005.—El Administrador Único, Javier Gutiérrez-Barquín Gutiérrez.—62.835.